

Cláusula de exención de responsabilidad: El presente documento es una traducción de un documento original en inglés, que puede encontrarse en la página web de la ECHA.

ECHA/PR/12/08

Consultas de los medios de comunicación: ECHA Press

El Consejo de Administración de la ECHA brinda apoyo al trabajo de la Agencia y al Director Ejecutivo

El Consejo de Administración de la ECHA ha puesto fin al procedimiento relativo a la prórroga del mandato del Director Ejecutivo en su 25ª reunión y adoptado importantes decisiones estratégicas y presupuestarias.

Helsinki, 23 de marzo de 2012 – El Consejo de Administración de la ECHA ha finalizado el periodo de evaluación relativo a la prórroga del mandato de Geert Dancet como Director Ejecutivo de la Agencia. Tras el debate final sobre las tareas y los desafíos futuros de la Agencia, el Consejo decidió por unanimidad que el Sr. Dancet está capacitado para dirigir la Agencia en pos de la consecución de los objetivos futuros, y que, de conformidad con el artículo 84, apartado 2, del Reglamento REACH, su mandato como Director Ejecutivo se prorrogue por otro periodo de cinco años a partir del 1 enero de 2013. El procedimiento de prórroga se inició en septiembre de 2011 y la evaluación del primer mandato del Director Ejecutivo concluyó en diciembre de 2011.

Thomas Jakl, Presidente del Consejo de Administración declaró lo siguiente: «Estoy particularmente satisfecho con el proceso de evaluación subyacente referido a la decisión adoptada en relación con la prórroga del mandato del Director Ejecutivo. Ha sido mucho más que un mero procedimiento administrativo, toda vez que ha permitido al Consejo de Administración debatir con la dirección de la Agencia y aprobar los futuros objetivos estratégicos de la ECHA y el modo en que éstos habrán de llevarse a la práctica en el programa de trabajo plurianual.»

El Consejo de Administración también adoptó el Informe General de la ECHA relativo a 2011 y aprobó el proyecto de programa de trabajo plurianual 2013-2015 para su consulta pública. Ambos documentos se publicarán en breve en el sitio web de la ECHA.

Otras decisiones adoptadas en la reunión se refieren al proyecto de presupuesto para 2013 sometido a la Comisión, la adopción de un Código de Conducta del Consejo de Administración y una decisión estratégica relativa al planteamiento futuro en materia de verificación de la condición de PYME de los solicitantes de registro.

En los próximos días se ofrecerá y publicará en el sitio web de la ECHA más información sobre la reunión.

Más información

Las conclusiones preliminares de la reunión del Consejo de Administración se publicarán en la siguiente dirección:

<http://echa.europa.eu/es/management-board-documents>

Sitio web del Consejo de Administración:

<http://echa.europa.eu/es/about-us/who-we-are/management-board>